



GACETA

DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden trasladada al Sr. secretario de Hacienda sobre el modo como han de dirigir los ayuntamientos la correspondencia de oficio.*

Excmo. Sr.: He dado cuenta al REY nuestro Sr. del oficio de V. E., fecha 9 del actual, en contestacion á la Real orden que le comunicó en 20 de Diciembre último, para que quedase sin efecto alguno la circular expedida por el contador general de Propios, en la que se prevenia, entre otras cosas, que los ayuntamientos de los pueblos no remitien en por el correo á la capital los avisos de recaudacion y testimonios de haciendas de Rentas, y en cuyo oficio me manifiesta V. E., que S. M., conformándose con el parecer de su consejo de señores Ministros, ha tenido á bien mandar que se dirija la correspondencia por los correos, y que cuando á esta deban unirse documentos voluminosos, como son las cuentas con los recados justificativos, se envíen por los ordinarios, ó como mejor parezca. Y enterado nuevamente el REY nuestro Señor de este asunto, se ha servido resolver se lleve á efecto lo decretado ya sobre el particular; pero á fin de que no quede sujeta esta determinacion á interpretaciones arbitrarias, que puedan causar un grave perjuicio á la Renta de correos, S. M. se ha servido mandar se entienda que lo resuelto sobre este punto es con respecto á aquellos voluminosos expedientes de cuentas, y sus recados justificativos, que no pueden remitirse sino en grandes cajones; pero no en general con todo pliego que contenga semejante clase de documentos, pues muchas cuentas, y sus comprobantes, podrán dirigirse por el correo aunque sea en pliegos algo abultados. Lo que traslado &c. Madrid de Abril de 1830. = Manuel Gonzalez Salmon.

El REY nuestro Sr., teniendo en consideracion los distinguidos méritos y servicios del teniente general D. Joaquin de la Pezuela, virey que fue del Perú, y particularmente el que contrajo mandando el ejército Real de aquellos dominios en las gloriosas batallas de Vilcapugio, Ayohuma y Viluma, en que fueron derrotados sucesivamente dos ejércitos insurgentes, se ha dignado concederle merced de Título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores, con la denominacion de Marques de Viluma.

Por Real resolucion á consulta personal del consejo del viernes 29 de Enero último, se sirvió S. M. conceder al lugar de Guarnizo, en la provincia de Santander, su Real facultad para que celebre dos ferias en los dias 17, 18 y 19 de los meses de Junio y Octubre de cada año, en las llanuras inmediatas al meson principal de dicho lugar; de cuya gracia se ha expedido el correspondiente despacho en 12 de Febrero.

PARTI NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 19 de Marzo.

Las negociaciones con el embajador turco en S. Petersburgo van con mucha lentitud, como debia esperarse, segun el modo de obrar de los orientales, y la naturaleza de los asuntos á que aquellas se dirigen. La ejecucion del tratado de Andrinópolis podrá sufrir nuevas dilaciones, mas no por eso dejará de tener cumplido efecto; y no es de creer que ninguna hostilidad interrumpa el actual orden de cosas. Por el contrario, puede asegurarse que cuanto mas se difiera el arreglo definitivo ó se dificulte con obstáculos, tanto mas ventajoso será para los rusos. Todas las cartas de S. Petersburgo alaban la moderacion, la energia y la suavidad que caracterizan al Emperador Nicolas, elogiando su vigilante actividad,

y el afecto que ha sabido merecer del pueblo, afecto que llega ya al entusiasmo.

GRAN DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 30 de Marzo.

Esta mañana á las dos falleció S. A. R. el gran Duque de resultas de un ataque apoplético. Le sucede su hermano Leopoldo, casado con una hija del difunto Rey de Suecia Gustavo IV. S. A. R. al tomar las riendas del gobierno ha publicado una proclama participando á sus súbditos el triste acontecimiento que ha hecho recaer en él la soberanía; encargándoles al mismo tiempo que permanezcan como siempre fieles á las leyes, asegurándoles que mantendrá religiosamente el sistema establecido; que conservará á todos sus derechos, dignidades y empleos; confirmando á los empleados en los puestos que ocupan; y prometiendo trabajar en cuanto pueda á beneficio del Estado.

INGLATERRA.

Londres 3 de Abril.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 97½.

Tenemos encargo, dice el Courier, para desmentir las voces que han corrido sobre la salud de S. M.: es verdad que se resintió de una afeccion biliosa, ocasionada por un catarro; pero las últimas noticias recibidas son satisfactorias, y la convalecencia de S. M. hace progresos.

Los periódicos de la oposicion de Paris giran estos dias sobre un nuevo tema: dicen con mucha gravedad que el gabinete ingles se opondrá á la expedicion de Argel. Si por ello se entiende que la Inglaterra se dispone á intervenir para detener una guerra, indispensable al honor frances, es un absurdo que no tiene fundamentos: mientras se limite á esto no puede tener lugar la intervencion extranjera. Mas de una vez hemos oido decir que el objeto del armamento no era solo el ataque de Argel; y aun se habla confidencialmente de disposiciones de mas extension, y de un interes colonial mas vasto. Pero sin tratar de dar valor á estos rumores, solo diremos que la extension que se dé á tal expedicion, necesariamente hará que tomen nuevo aspecto los negocios. Sin embargo, al considerar el motivo que determinó á la Francia á emprender este proyecto, no puede caber en nosotros la idea de que lleve otro que ponga en peligro la tranquilidad, y rompa la buena armonia que hoy dia reina. (Courier.)

De orden de la Cámara de los Comunes se ha publicado un estado de las personas que han quedado insolventes en Inglaterra y el pais de Gales desde el año de 1814 al de 1829 ambos inclusive. El total es el siguiente:

Años.	N.º de insolventes.	Años.	N.º de insolventes.
1814	1893	22	4955
15	2886	23	4241
16	3263	24	3607
17	3548	25	3665
18	3484	26	4681
19	3352	27	4234
20	4012	28	3717
21	5290	29	4063

El sábado último salió de Rye para Nueva-Yorck el *Newton* con 105 emigrados. Parece que se aumenta mucho la emigracion á los Estados-Unidos, y otros puntos de la América setentrional. (Times)

Ha llegado á Falmouth, procedente del Mediterráneo, el barco de vapor de la marina Real inglesa el *Meteor*. Este buque salió de Corfú el 3 del corriente, el 7 se dió á la vela de Malta, el 16 de Gibraltar y el 18 de Cádiz. Esta es la primera tentativa que la empresa de postas ha hecho para establecer una comunicacion

por medio del vapor con las posesiones inglesas del Mediterráneo, la cual ha tenido feliz éxito; pues solo ha empleado este barco en hacer dicho viaje de ida y vuelta tres semanas, mientras que los demás buques emplean ordinariamente siete á ocho en andar el mismo camino: debe advertirse que el barco tuvo que luchar en dos ocasiones contra un recio temporal, en el que soplabá el viento en direccion contraria á la que llevaba; ademas tuvo que descaparse en Cádiz, en donde se detuvo 40 horas á proveerse de combustible. El capitán juzga que el viaje, en el cual ha gastado ahora tres semanas, podrá hacerse en 15 dias. Cuantos se hallan interesados en los negocios y comercio de Levante han quedado muy satisfechos de este resultado, por lo cual se conjetura que el gobierno adoptará este medio de comunicacion de un modo general y regular. En Gibraltar tambien experimentó el barco mal temporal.

## FRANCIA.

## Tolon 28 de Marzo.

Todos los dias llega artillería; los furgones y las cureñas se depositan en el arsenal de tierra, y al de la marina se llevan los cañones, los cuales se embarcan segun van llegando. Todo esto viene en carros desde Perpignan, Tolosa y Grenoble. Ya han llegado 30 piezas de campaña con todo lo que les pertenece.

Hoy ha partido para Alejandria el baron de Taylor; este sabio lleva el objeto de explorar las costas del Egipto, de la Siria, de los Dardanelos y del mar Negro, y á su regreso las de Italia.

Las fuerzas navales que la Inglaterra tiene en el Mediterraneo se componen actualmente de 18 navios, de los cuales los 3 son de tres puentes; 11 de ellos se hallan en el fondeadero de Ourlac, y 7 en Malta. Ademas tiene una porcion grande de corbetas, fragatas y bergantines.

El del Rey, el *Dragon*, mandado por Mr. Leblanc, capitán de fragata, se ha dado á la vela hoy para Marsella; va á traer bajo de su escolta unos 100 trasportes, en donde debe embarcarse la artillería y la caballería.

Las cartas de Marsella anuncian que los buques fletados se han reparado ya perfectamente, y estan prontos á darse á la vela. Continuamente llegan á este puerto muchos buques procedentes de Génova, Liorna y Nápoles, los cuales han sido fletados por cuenta del gobierno.

Un comerciante de Marsella ha tenido la feliz idea de establecer en uno de sus buques una fonda flotante, perfectamente equipada y adornada. Este partirá para Argel al mismo tiempo que la escuadra, y se situará á la distancia de una legua de tierra, á fin de ver desde allí el desembarque de las tropas y el bombardeo; es probable que muchas personas se aprovecharán de esta circunstancia para asistir y ver el drama de la destruccion de las madrigueras de la piratería.

## Paris 7 de Abril.

*Bolsa de hoy.* Cinco por ciento consolidados 106 f. 10 c. Acciones del banco 1915. Empréstito Real de España 90½. Renta perpetua de idem 78.

El *Monitor* contiene un Real decreto de 28 de Marzo, por el que se manda formar un cuerpo Real de Ingenieros de marina.

Segun el artículo 1.º compondrán este cuerpo los ingenieros que estan encargados de la construccion de navios y demas trabajos de esta clase. Tendrá la denominacion de *Real Cuerpo*, y los oficiales de él gozarán de las prerogativas anejas á este título. Se compondrá de un inspector general, 5 directores de construcciones navales, 10 ingenieros de primera clase, 12 de segunda, 12 subingenieros de primera, y otros 12 de segunda, y 5 subingenieros de tercera.

El número de alumnos se arreglará conforme la necesidad que haya.

El Emperador Nicolas salió de San Petersburgo el dia 15 de Marzo por la tarde, acompañado del ayudante general Behkendorf. Se dirige S. M. I. á Nowgorod, y no se dice si su vuelta será pronto ó tarde.

La *Gaceta de Augsburgo* continúa publicando las actas de la conclusion del protocolo del 22 de Marzo de 1819, entre las cuales se lee una nota que Mr. de Bulgari, agente de Rusia en Grecia, dirigió el 14 de Octubre del año anterior á Mr. de Nesselrode, de donde sacamos los siguientes pasages, cuya lectura no dejará de agradar.

«Se engañaría mucho quien creyera seriamente que era posible organizar en Grecia un gobierno segun aquellos principios puramente constitucionales, que en la situacion actual de los ánimos

y de las sociedades políticas exigen inclinacion general del pueblo á esta forma constitutiva. La dignidad de las tres Potencias se comprometería altamente, si la ejecucion del tratado del 6 de Julio no produjese combinaciones á propósito, bajo todos aspectos, para llenar el objeto saludable que se proponen, y si no asegurasen sólidamente la suerte del pais, que su interés les empeña á arrancar para siempre de la ferocidad musulmana, así como el preservarlas de las doctrinas desorganizadoras que mas ó menos han atormentado á todos los pueblos de Europa, y que por lo menos sería imprudente querer fomentarlas en Grecia...»

«El Presidente, cuyas miras sobre este particular tienen un voto decisivo, reconoce en las Potencias no solo el derecho de exigir de la Grecia garantías de orden y de estabilidad, sino tambien el de fundar allí un gobierno monárquico, que en su dictamen es el único á propósito para conciliar los intereses bien entendidos de este pais, y el que han creído las tres Potencias es necesario para la pacificacion de la Grecia...»

«De este modo quedará la Grecia bajo el régimen monárquico, cuyas formas y naturaleza convienen mejor á las costumbres y caracter de sus habitantes, que esos principios y ese dogma de la pretendida soberanía del pueblo, que ha costado á este pais contraer una deuda de 70 millones de francos, y la guerra civil, sumergiéndose en la miseria y en la anarquía. Hablando el Presidente sobre la suerte de este pais, se entrega á mas altas consideraciones, pero prescindiendo de las que pertenecen á su persona, y así da á la Europa nuevas pruebas de su amor acendrado á la patria, y de una entera abstraccion de sí mismo, con la esperanza de que se disiparán y destruirán esas tramas é intrigas de que la Grecia es mas bien un pretexto, que la verdadera causa...»

Termina Mr. Bulgari su nota con las reflexiones siguientes:

«Constituyendo á la Grecia de un modo fuerte, las tres Potencias harán negociaciones que emanan del tratado del 6 de Julio, y el complemento de las actas que en 1814, 1815 y 1818 aseguraron el reposo de la Europa. De este modo darian el último golpe á los demagogos de todos los paises, demostrándoles que todas las revoluciones desaparecen y se disipan á vista de la union de los Soberanos aliados, y que aun cuando consigan hacer sublevaciones encuentran en la actividad y energia de los tronos una barrera insuperable, y una voluntad siempre dispuesta á sofocarlas, y á sacar de ellas la mayor utilidad posible en beneficio del orden social.

—Escriben de Berlin que el Rey ha aprobado definitivamente el plan del monumento que se ha de erigir en memoria de Federico el Grande. El monumento consistirá en la estatua de este Monarca, puesta sobre una columna semejante á la de Trajano, y se colocará en la extensa plaza en que se encuentran la biblioteca, el teatro y la universidad.

—El dia 19 de Marzo llegó á Florencia el Rey de Baviera con su comitiva; S. M. se detuvo dos dias, y luego salió para Siena, desde donde pasará á Nápoles para tomar baños en la isla de Ischia. El célebre escultor Torwaldsen, que tambien venia de Munich, llegó á Florencia un dia despues que S. M. Bavara, y debia continuar inmediatamente su viaje á Roma.

—Escriben de Varsovia que ya está concluido el monumento que ha de perpetuar la memoria del mariscal Príncipe de Poniatowski; y que los Sres. Gregoire, padre é hijo; naturales de Francia, se habian encargado de fundirlo en bronce.

*Prosperidad de la Francia bajo el régimen monárquico.*

No podemos desenvolver en tan pocas líneas sino una pequeña parte de los resultados de un sistema, por el cual la Francia ha gozado de una completa paz, y ha sido feliz durante seis años; sentimos no nos sea permitido entrar en los pormenores de ese vasto conjunto de la administracion que todavía marcha por su primer impulso, á pesar de todos los esfuerzos que se han hecho para destruirle y detenerle en medio de su carrera. ¿Que no nos sea posible manifestar esa regularidad de la cuenta y razon de los gastos, la organizacion de la caja de amortizacion, la intervencion de los ingresos establecida con admirable sencillez, ese centro de vigilancia y de unidad dado á los diferentes ramos de la hacienda, la cuenta y razon de los departamentos, de los partidos, y de los establecimientos públicos sometidas á la mas perfecta uniformidad, y cuyas partes ofrecen un modelo de regularidad, de orden y de economía! Pero nada diriamos que no sea notorio á toda la Francia, nada que no haya vivamente sorprendido y hayan alabado los hombres ilustrados y amantes de la justicia, y que al mismo tiempo no haya sido calumniado, censurado y aun destruido por la envidia, por el odio y por las pasiones mas vergonzosas y criminales.

Fijemos la vista en la administracion general: en ella todo marcha con la mejor armonía y uniformidad. Nuestros caminos

rurales obstruidos han salido del grande abandono en que estaban, y deben su restauracion á una sabia legislacion; la agricultura está fomentada y protegida en todos sus ramos; las escuelas prácticas se multiplican; establecimientos sanitarios se oponen al azote del contagio; se abren nuevos caminos; nuestras ciudades se hermosean á porfia con magníficos monumentos; y tanto estas como las miserables aldeas ensanchan su recinto, y se aumenta su poblacion. La administracion de la justicia se perfecciona con esmero y con un orden tan admirable, que hasta los mismos enemigos del sistema se ven precisados á confesarlo, y rendirle el homenaje que merece: el consejo de estado se ha organizado sobre bases mas sólidas. El sistema de centralizacion, conservador cuando se halla dentro de justos límites, se ha reducido á las proporciones que debia tener para proteger los intereses generales sin perjudicar á los particulares.

Pero en la parte mas delicada y difícil de los negocios de un estado es en donde el espíritu monárquico ha probado su gran poder y sus vastos recursos. En esto ha fundado el crédito su confianza. Dando fuerza y energía al poder supremo, manifestándose con franqueza y lealtad delante de la representacion nacional, y observando religiosamente los empeños contraidos, ha reanimado la opinion y hecho afluir á la capital las riquezas de toda Europa. Nuestros fondos públicos, que bajo los gobiernos anteriores habian llegado con gran trabajo al 80 por 100, en menos de dos años han pasado del par, lo cual ha permitido desenvolver una idea atrevida, pero saludable; idea combatida en su principio por el desenfreno de las pasiones y de la ambicion; pero que á pesar de esto habiendo echado profundas raices en todos los ánimos, logró libertar al Estado, á la agricultura y á la industria del yugo del agiotage y de la usura. Los antiguos hubieran levantado estatuas al que hubiese emprendido tan grande obra, pero nuestro ingrato siglo recoge el fruto, y en seguida prende fuego al árbol. (*Gaceta de Francia.*)

La expedicion que el gobierno frances prepara contra Argel da el mayor interes á todo lo que tiene relacion con aquella Regencia; por esto creemos que se leerán con gusto los pormenores que á continuacion copiamos extractados de una obra que dentro de pocos dias va á publicarse en Tolon.

»Ali-Socco, atesorador del Dey actual, habia formado el proyecto de hacerse independiente de la tropa turca; proyecto ya intentado, aunque inútilmente, por muchos de los efimeros Soberanos que el sable eleva é inmola de allí á poco sobre aquel trono sangriento. Allí despues de sondear el ánimo de los principales habitantes, seguro de que muchos reyes árabes y kabilas le prestarian su apoyo, reforzaba la milicia mora y el cuerpo de *coluglus* ó hijos de turcos, que la política argelina aleja comunmente de los empleos; les conferia los principales cargos, y separaba de ellos en cuanto podia permitírsele el temor de una próxima sublevacion de los cuerpos de genizaros, á todos aquellos cuya lealtad le parecia dudosa. No era de este número Hussein, su secretario íntimo y su mas querido confidente: Hussein, animado de los mismos sentimientos que su amo, le lisonjeaba con la esperanza de domeñar aquella milicia turbulenta é imperiosa, acostumbrada á hacer y deshacer unos Soberanos, cuya suspicaz crueldad se ceba por lo comun en los mismos á quienes debe su elevacion; y de impedir que para nada se mezclase en los negocios del Estado: ofrecia al Dey la deliciosa perspectiva de ser la cepa de una estirpe Real, que por una medida energética y gloriosa quedaria al abrigo de los caprichos de una soldadesca desenfrenada; y el bienhechor de un pueblo á quien podria entonces sustraer de la tirania y de las exacciones de los turcos. Ya se habia visto realizada en Trípoli y en Túnez una revolucion semejante á la que, allí proyectaba, y este ejemplar aseguraba al parecer el buen éxito de sus planes; pero mientras que Hussein aparentaba no tener mas pensamientos que los que su amigo le inspiraba, habia entrado en trato con la milicia turca, procuraba atraerla á su partido, descubria á sus gefes los proyectos del Dey, y concertaba con ellos el modo de frustrarlos. El desenlace de esta intriga no podia menos de ser sangriento; mas la peste lo evitó llevándose á Ali.

»En vista de las conexiones que unian á Hussein con la milicia, no debe sorprender que haya subido al supremo poder sin oposicion alguna; y que una vez revestido de él, no se haya creído precisado á señalar este acontecimiento con numerosos castigos. Verdad es que no tenia competidores ni peligrosos contrarios que temer, ó en otros términos, que inmolar; y por otra parte parece que no hay que acusarle de ser afecto á derramar sangre. Hussein pertenece á la clase de los *ulemas* ó doctores de la ley, por cuya razon es mas instruido que la mayor parte de sus predecesores: tie-

ne firmeza, y aun se dice que es terco; mas este es el caracter de los principes hijos de la violencia ó de la casualidad, que por la extension de su poder miden la de su ciencia, de su talento y de su justicia. Conoce bien la posicion de Argel, respecto á las Potencias europeas, cuya política desprecia por otra parte; pero las victorias que ha conseguido contra los ingleses en 1824, le han hecho formar un concepto sobrado elevado de sus fuerzas. Desde esta época ningun Estado es temible á sus ojos, y no es de presumir que ceda por miedo á las amenazas. Son públicas sus desavenencias con Francia; todos los pretextos de que se ha valido para romper con ella; sus piraterías contra los buques de los Estados Pontificios, que segun los tratados debe considerar como franceses; y el abanicazo que con este motivo dió á Mr. Deval, no como cónsul del Papa, porque no le hay, sino como cónsul frances. Los argelinos no comprenderian que un hombre pueda tener dos destinos y acumule dos consulados sin pagar doble regalo ó tributo de toma de posesion; al paso que conciben muy bien que un Estado como el del Papa, puesto bajo la proteccion de Francia, tenga intereses y cónsul comunes con ella.

La violacion del derecho de gentes que ha hecho notable el fin de nuestras últimas tentativas de negociaciones, cuando el Dey mandó hacer fuego contra el buque parlamentario de Mr. La-Bretonniere, no habrá dado de él una alta idea en la opinion de los europeos; mas debe notarse, en descargo suyo, que los turcos no conocen lo que nosotros llamamos derecho de gentes, y que entre ellos la perfidia y la traicion, siempre legítimas, se hacen meritorias cuando se dirigen contra los cristianos. No puede decirse que Hussein sea cruel bajo el sentido que los berberiscos darian á esta palabra; severo en sus juicios, pasa con todo por muy justo, á lo menos respecto á los suyos, y seria absurdo exigir otro tanto para los judíos y cristianos. Sobre este punto se citan algunos rasgos dignos de atencion, que los límites de un periódico no nos permiten insertar. Sus liberalidades, mafiosamente distribuidas entre la tropa le han ganado el afecto de esta; muchas veces ha repartido á sus soldados las contribuciones ó tributos de las Potencias europeas, y poco há hizo lo mismo con una considerable indemnizacion que le pagó España.

»El *haznagi* ó gran tesoroero, su primer ministro, es un tal Braham, que fue algun tiempo *chiaoux* del Bey de Constantinopla; los *chiaoux* son una especie de mensajeros de Estado que ejecutan las penas de muerte. Despues se le empleó en el palacio del Dey como *haznadar*, ó ayuda de cámara encargado del bolsillo secreto, destino que siempre proporciona la intimidad del amo, y que valió á Braham la primera dignidad despues de la de Dey. Pasa por muy astuto, y su desconfianza natural hace muy difícil entablar conexiones con él.

Ibrahim-Bach-agá es comandante de la tropa, y ministro de Guerra. Recien venido de Levante, un Agá lo admitió para servir la pipa y el café; su amo le cobró aficion, y un dia preguntándole el Dey si le podria indicar un hombre robusto, ágil y fiel, el Agá le propuso á Ibrahim: el objeto de esta pregunta era proporcionar esposo á la hija del Dey, á la que no habia querido para esposa un oficial del ejército. Ibrahim agradó, cosa que no es rara en Argel, y en la narracion que precede se ven muchos ejemplos de fortunas no menos rápidas: el porta-café pasó inmediatamente desde el empleo de lacayo al de Ministro de Marina; á poco de haber comenzado las hostilidades con Francia quedó vacante el destino que hoy obtiene, porque el Dey hizo morir á palos al que lo servia, y entonces el ministro de Marina pasó á ministro de Guerra, Ibrahim es jóven, y de buena presencia; pero excesivamente orgulloso y altanero, como casi todos los argelinos.

El *Vekil-ardji* ó intendente general de la armada es un hombre fogoso y colérico; antes era intendente ó *kogia* de palacio. Se le conoce por el *soco* (loco) á causa de sus frecuentes arrebatos de furor contra los que dependen de él.

Hadjí-Achmet, bey de Constantinopla es *coluglu*, ó hijo de turco, de familia distinguida, y su padre y abuelo fueron Beyes durante muchos años. Ha estado en desgracia del Dey actual, y debió al anterior Bach-agá que se dispusese las preocupaciones del Soberano, y le confiriése el gobierno que hoy disfruta. Se mira como cosa muy extraña que no haya sido envuelto en la desgracia de su protector; anomalia rara en Argel bajo de dos aspectos, un *coluglu* desempeñando un destino tan elevado; y un protegido que se salva habiendo sido arruinado su protector.

Dicen que Hussein, Bey de Oran, es un hombre excelente, que gobierna diez años há la provincia, sin apurar demasiado sus habitantes, y satisfaciendo al mismo tiempo las exigencias del Dey; cosa por lo comun muy difícil de conciliar. (*Monitor.*)

Madrid 16 de Abril.

SS. MM. y AA. llegaron antes de ayer á las 6 y 10 minutos de la tarde al Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud, y siguen gozando del mismo beneficio.

## NECROLOGIA.

En 25 de Diciembre del año próximo pasado de 1829 falleció en Alcalá de Henares á los 53 años de su edad el Excmo. Señor D. Juan Caro y Sureda, Teniente general de los Reales ejércitos, caballero de justicia de la orden de San Juan de Jerusalem y de otras militares.

Deseoso de consagrar su vida al servicio de su REY y de su patria, de que le dieron tantos y tan heroicos ejemplos sus ilustres progenitores, prefirió á todas las carreras la gloriosa de las armas, y empezó á servir á S. M. en la clase de cadete en el regimiento de infantería de Cantabria en 20 de Abril de 1787; siendo ya teniente del de Soria se halló á las inmediatas órdenes de su tío el Excmo. Sr. D. Ventura Caro, general en jefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa, en cuantas acciones se dieron el año de 1793, dando desde luego pruebas de su distinguido valor: en Setiembre de 1794 fue trasladado al ejército de Cataluña, en el que continuó iguales servicios. En el año de 1795 obtuvo por los mismos el grado de teniente coronel, y en 1798 fue nombrado capitán del regimiento de Húsares Españoles, pasando despues en 1799 á la expedición de Mahon en la clase de edecán del general en jefe marqués de la Romana. Igualmente se halló en la guerra que se hizo contra Portugal en 1801. En 1807 fue á la expedición del Norte con su expresado hermano el marqués de la Romana, general en jefe de aquel cuerpo de ejército, y contribuyó despues al memorable embarque del mismo y regreso á España desde las costas de Nieburg en 1808, para tomar parte en la gloriosa lucha á que se decidió la Nación en defensa de su Soberano y contra el invasor Bonaparte, obteniendo en el mismo año el grado de brigadier, y distinguiéndose en las diferentes acciones que se dieron en el ejército de la izquierda, y con particularidad en la batalla y bloqueo de Lugo, en la que mandando la caballería, arrolló á los enemigos á pesar de la gran superioridad de sus fuerzas. No menos se distinguió despues en el ejército de Cataluña mandando brigadas y divisiones, con cuyas tropas hizo importantes servicios. En premio de estos fue ascendido á mariscal de campo en 1810, y mandando la caballería del segundo ejército salvó á éste con sus acertadas maniobras, que ejecutó en la retirada que hizo con aquella serenidad y brillantez propia del militar. Tuvo despues otros mandos en el ejército de Cataluña, que desempeñó con el mismo zelo y felicidad.

Gobernador de la plaza de Valencia, y nombrado para mandar la caballería en la batalla de Sagunto en 25 de Octubre de 1811, cargó con toda ella y arrolló á la enemiga; pero reforzada esta fue gravemente herido, y hecho prisionero le condujeron los enemigos á Francia, en donde por su inalterable fidelidad sufrió una dura prision hasta la paz.

Regresado á España fue desde luego empleado por S. M., y ascendido en 1815 á Teniente General. De gobernador de Málaga se hallaba cuando ocurrió la revolución de 1820, y en 1823 pudo realizar sus deseos de contribuir personalmente á la libertad del Soberano, quien le nombró para varias capitanías generales, que desempeñó con su constante zelo.

Tan larga serie de arriesgados y brillantes servicios le adquirió justamente la benevolencia de S. M., expresada en la misma Real orden, por la que le concedió su cuartel para la ciudad de Alcalá de Henares, en la que poco tiempo despues terminó su vida é ilustre carrera con la resignacion propia de un militar bizarro y religioso, acostumbrado á respetar sin examinar los designios insondables de la Providencia, así en los tiempos de prosperidad, como en los de infortunio. Fue á la par que militar valiente y pundonoroso, buen esposo, buen padre y buen amigo; y su pérdida la sienten con su desconsolada familia los que le conocieron y apreciaron, si bien con el consuelo de la grata memoria y buen ejemplo que ha dejado á sus hijos para conservar los blasones y esplendor de una familia siempre fiel y amante de su REY y de su patria.

## CAMBIOS DEL DÍA.

Londres 36½. París 15 y 18. Santander ½ benef. Bilbao par

4 ½ id. Cádiz 14 benef. Sevilla 1 idem. Málaga 1 idem. Granada 4 ½ daño. Alicante par 4 ½ b. Murcia 3 daño. Valencia par. Barcelona 4 pesos fuertes 2 ½ b. Zaragoza 2 ½ daño. Coruña 2 ½ id. Santiago 1 ½ id. Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 44½ á 44½ operaciones. Id. no consolidados 12½ id. Intereses de Vales 5½ por 100. Deuda sin interés 5½ por 100. Acciones del banco 19½ pesos fuertes.

## ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el Despacho de la imprenta Real.

Arquitectura, los diez libros por Vitruvio, folio, papel 172 reales, pasta 200.

Arquitectura, los cuatro libros por Paladio, folio mayor, papel 340 rs., pasta 370.

Análisis general de las aguas por Bergman, 4.º, papel 18 rs., pasta 25.

Anales de ciencias naturales por Cavanilles, 21 cuadernos: se dan sueltos cada uno á 8 rs., y todos, papel 168 rs., rústica 168.

Anales de Cornelio Tácito por Sixto y Ezquerria, 4 tomos folio, papel 90 rs., pasta 120.

Agricultura general adicionada por Herrera, 4 tomos 4.º, papel 84 rs., pasta 108, rústica 88.

Arte poética por Arriaza, papel 8 rs., pasta 12. (Se continuará.)

Los suscriptores á la nueva edición de la *Historia universal*, escrita por Mr. Anquetil, y traducida por el P. Vazquez, acomodada á 9 tomos en 8.º mayor, y dos de suplemento, que contendrán los sucesos acaecidos en Europa desde donde cesó de escribir Anquetil hasta nuestros dias, y un cuadro económico-político de todas las soberanías actuales, formado por F. C. acudirán á recoger el tomo 4.º y adelantar el importe del 5.º adonde se hayan suscrito, continuando abierta la suscripción al respecto de 20 rs. cada tomo en rústica y sin láminas, 40 con ellas, y 46 en pasta, en Madrid en la librería de Hurtado, y en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro: en las provincias en las librerías anunciadas.

Los suscriptores al *Diario general de las Ciencias médicas* pasarán á la librería de Razola á recibir el tercer cuaderno del 9.º trimestre. Continúa la suscripción.

*La fe triunfante*, 6 cartá á la junta llamada el gran sanhedrin de los judíos de Paris, y á todo el pueblo hebreo esparcido por el mundo, por D. J. J. Heideck: un tomo en 4.º. Se hallará en la librería de Tejada.

*Escuela de solfeo según el estilo moderno*, dedicada á la juventud española, por D. J. de Sobejano, profesor del Real seminario de nobles de Madrid: segunda parte, que contiene lecciones por ambas llaves de sol y fa en cuarta línea, hasta con cinco sostenidos y bemoles en sus respectivos acordes, con sus ejercicios y escalas, según el estilo moderno. Se hallará en la librería de Hermoso.

El día 30 del corriente se subasta y hace el primer remate en la ordenación militar de la capitania general de Valencia del suministro de camas y utensilios que ha de darse á todas las tropas de infantería y caballería existentes y transeuntes en las provincias de Murcia y Cartagena, por tiempo de cuatro años, que principiarán en 1.º de Agosto próximo, y fenecerán en 31 de Julio de 1834, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía de Guerra y Hacienda de la misma. Lo que se hace saber al público para noticia de los sujetos que quierán interesarse en dichos suministros.

Por providencia del Sr. Prado y escribanía de Garamendi, se cita á los que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Henrique Souleau, vecino y del comercio de esta corte, y especialmente á D. Pedro Albin, y Lacabe, que lo fueron de Bayona, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á usar de las acciones que crean competirles, con apercibimiento de que pasado dicho término se alzará la responsabilidad con que se han entregado los referidos bienes á la única heredera de Souleau, y parará á los que se emplaza el perjuicio que haya lugar.